

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** entregó el 22 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,200,000.00	576,632.68	1,776,632.68	1,776,632.68	1,776,633.00	148.05
Aprovechamientos	352,800.00	251,953.71	604,753.71	555,901.71	555,902.00	157.57
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,000,000.00	3,867,969.32	40,867,969.32	39,006,159.32	39,006,159.32	105.42
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$38,552,800.00	\$4,696,555.71	\$43,249,355.71	\$41,338,693.71	\$41,338,694.32	107.23

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	7,216,325.37	0.00	7,216,325.37	7,201,647.60	7,201,647.60	99.80
Servicios Generales	24,992,321.91	1,861,870.00	26,854,191.91	24,181,393.10	24,181,393.10	90.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,748,653.72	0.00	6,748,653.72	6,718,653.72	6,718,653.72	99.56
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,699.00	0.00	42,699.00	42,699.00	42,699.00	100.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$39,000,000.00	\$1,861,870.00	\$40,861,870.00	\$38,144,393.42	\$38,144,393.42	93.35

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$41,338,694.32**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$38,552,800.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **107.23%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en cuanto al rubro de **Productos**, “la variación consiste en que se presupuestó de menos el uso de Instalaciones deportivas por concepto de aportaciones”; para el rubro de **Aprovechamientos**, “la variación es porque hubo un incremento por Torneos efectuados en Instalaciones Deportivas de futbol soccer 7”; y respecto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “la variación consiste en que se utilizará este saldo para Olimpiadas debido a que se suspendió la etapa municipal de todos los deportes, por lo cual este dinero se utilizará en el ejercicio fiscal 2019”.

(Figura 1)

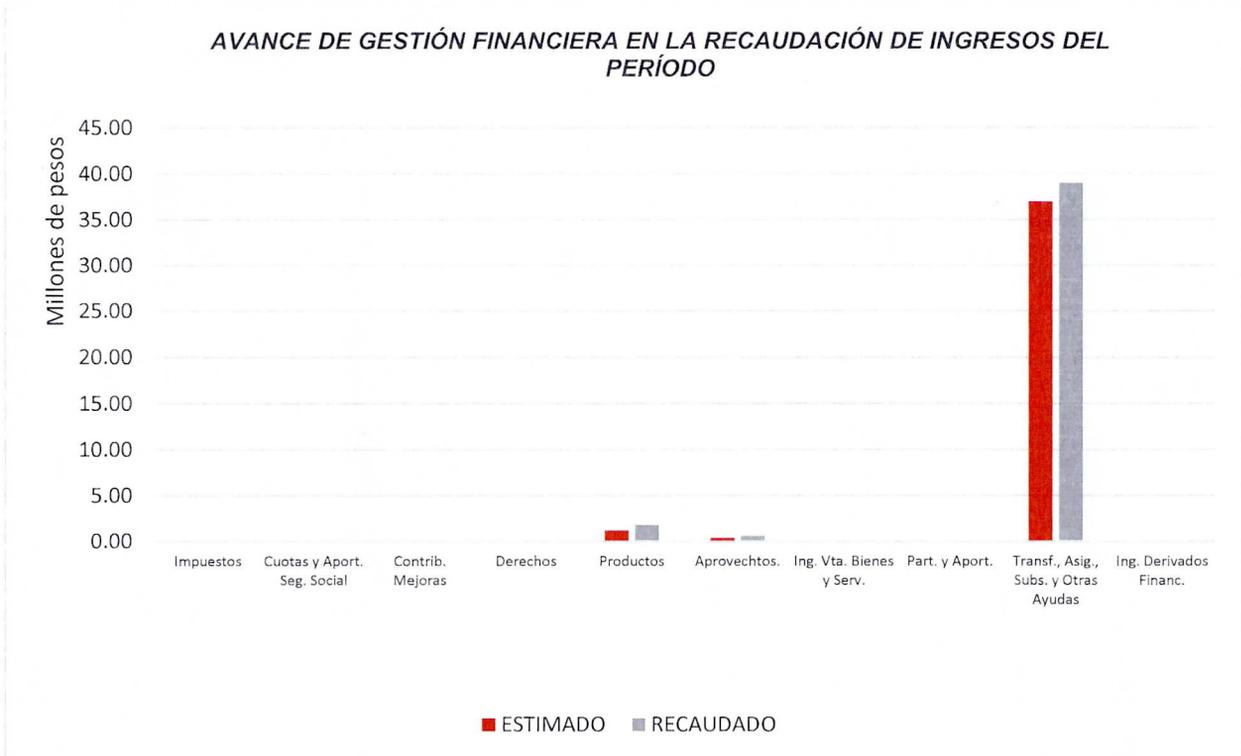


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$38,144,393.42**, en relación con el Egreso Modificado por **\$40,861,870.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **93.35%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: para el capítulo de **Materiales y Suministros**, “la variación es porque no se dieron los apoyos para compra de material deportivo y que se darán en el ejercicio 2019”; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, “la variación se debe a que no se terminaron el mantenimiento de Instalaciones deportivas que se hará en el ejercicio 2019 así como los uniformes para olimpiadas estatales”; y respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “esta variación consiste en premios que se dejaron de entregar por no presentarse los ganadores y se depositó en enero 2019”. (Figura 2)

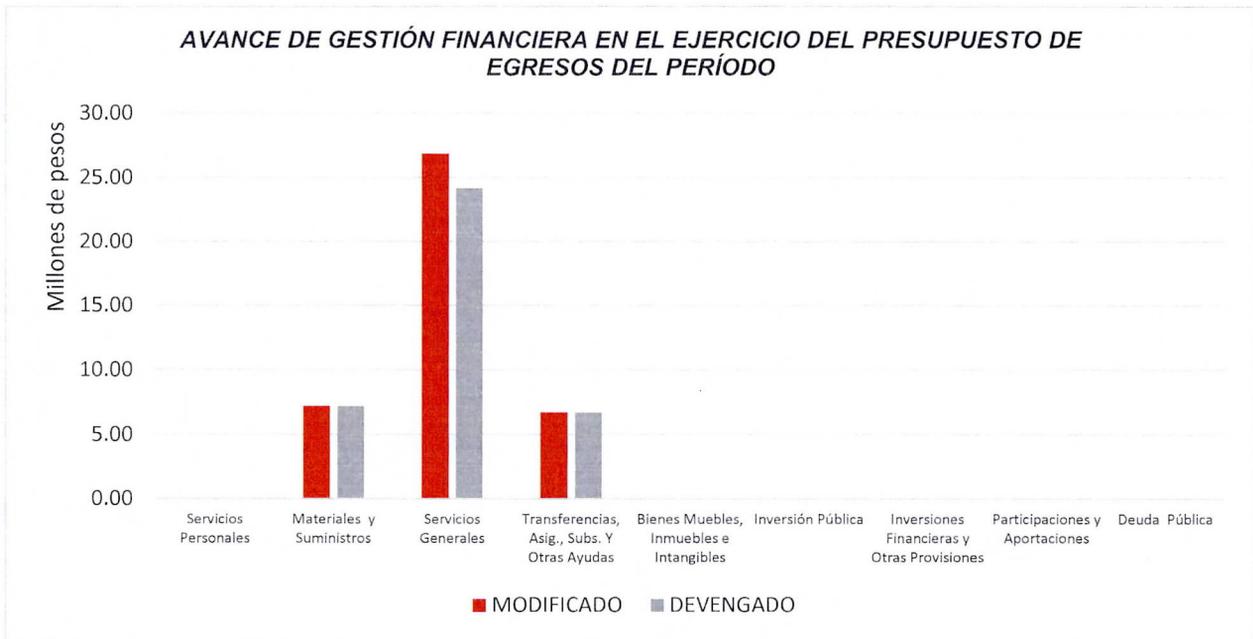


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN
EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **22.83%**, para el segundo el **7.83%**, para el tercero el **37.82%** y en el cuarto **27.10%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **4.42%**, con respecto al ingreso modificado anual.

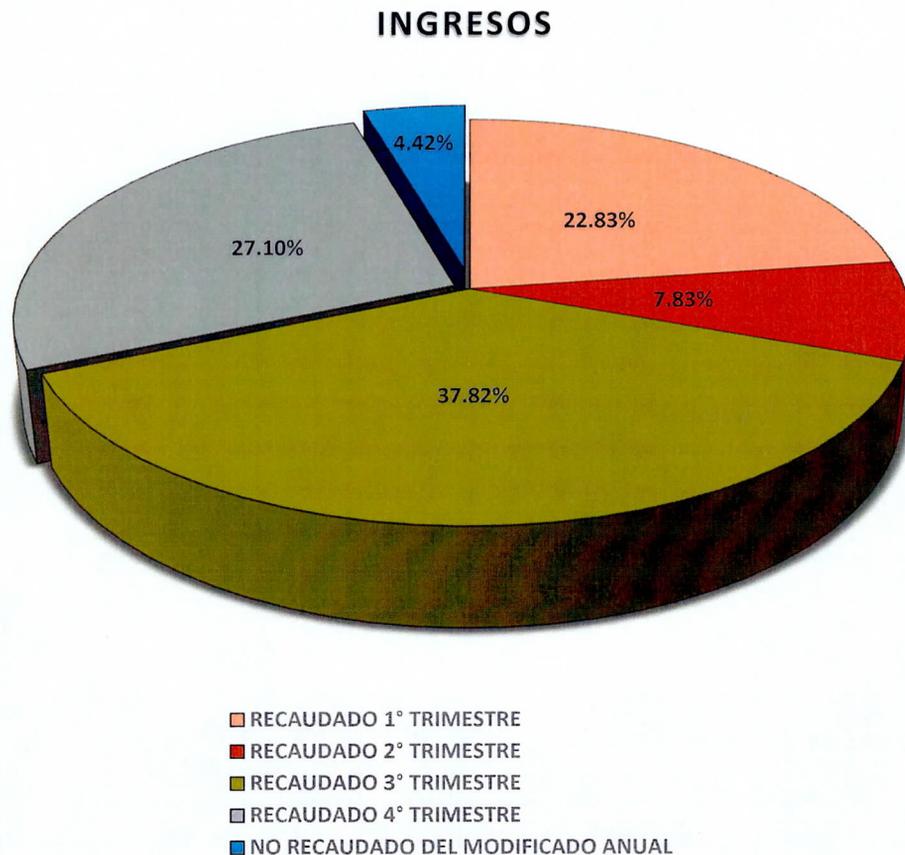


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **29.38%**, en el segundo el **7.04%**, en el tercero el **29.48%** y en el cuarto el **27.45%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **6.65%**, con respecto al egreso modificado anual.

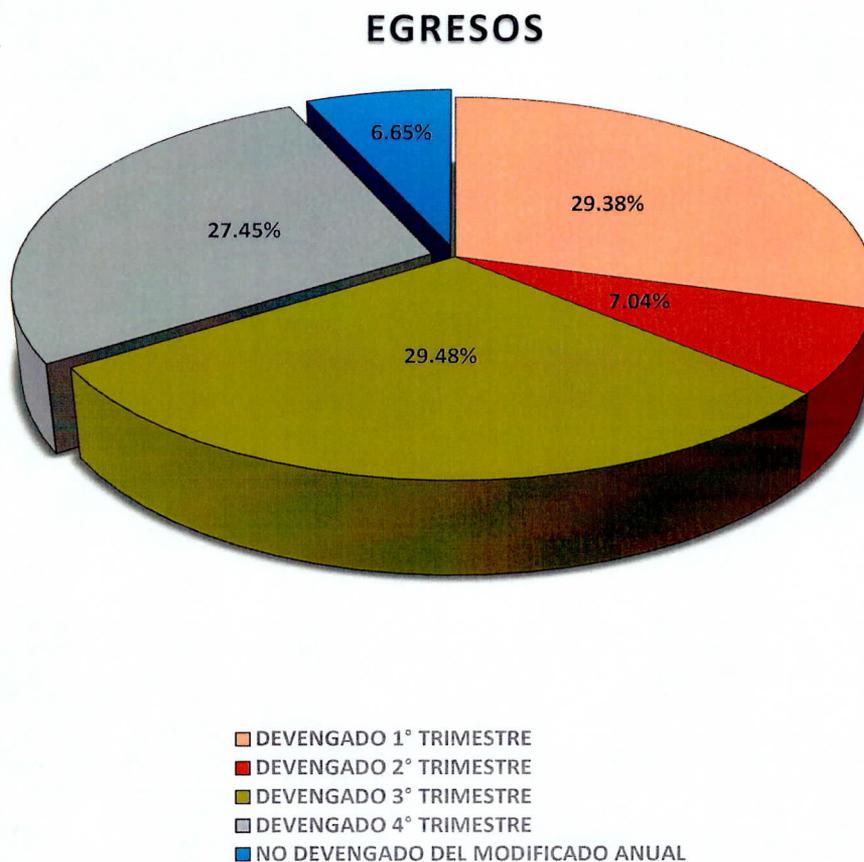


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance de las metas y objetivos establecidos en su programa presupuestario:

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Deporte contigo	F - Incrementar la calidad de vida de todos los habitantes de Benito Juárez, promoviendo el bienestar social integral en todos los sectores con atención especial hacia los sectores más vulnerables.	0	0	0	0	0%	0%	Este punto es Fin del Programa que encabeza la MIR.
	C1 - Incrementar de manera significativa en número y calidad los espacios para la práctica deportiva en el municipio	130	25	40	190	160%	146.15%	Se lograron los programas debido al cumplimiento del presupuesto otorgado.
	C2 Implementar acciones que incentiven la cultura deportiva.	0	0	0	0	0%	0%	El Ente no proporcionó información de los avances.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **Deporte contigo**, respecto al Fin, el ente no presentó avances de las metas y objetivos. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en el C01 del 160% respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.